



**Instrumentos
Internacionales de
Derechos Humanos**

Distr.
GENERAL

HRI/ICM/2006/1
23 de mayo de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Quinta reunión de los comités que son
órganos creados en virtud de tratados de
derechos humanos
Ginebra, 19 a 21 de junio de 2006

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

Nota del Secretario General

1. La quinta reunión de los comités que son órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos se celebrará del 19 al 21 de junio de 2006, de conformidad con la recomendación formulada por los presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos en su 17ª reunión, que tuvo lugar los días 23 y 24 de junio de 2005.
2. El presente documento contiene el programa provisional de la quinta reunión de los comités y las anotaciones correspondientes.

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión e informe del Presidente de la cuarta reunión de los comités sobre la aplicación de sus recomendaciones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Seguimiento de las recomendaciones de la cuarta reunión de los comités.
6. Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: coordinación de su labor.
7. Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: racionalización de las exigencias en materia de informes.
8. Información estadística acerca de los derechos humanos.
9. Reunión con organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y otras entidades.
10. Reunión con organizaciones no gubernamentales.
11. Aprobación del informe.

ANOTACIONES

Tema 1 - Apertura de la reunión e informe del Presidente de la cuarta reunión de los comités sobre la aplicación de sus recomendaciones

La reunión se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (Palais Wilson) y se declarará inaugurada el lunes 19 de junio de 2006, a las 10.00 horas. De conformidad con la recomendación de la 17ª reunión de los presidentes, el Sr. Fernando Mariño Menéndez, Presidente-Relator de la cuarta reunión de los comités presentará un informe sobre la aplicación de las recomendaciones con anterioridad a la elección de los nuevos Presidente y Vicepresidente.

Tema 2 - Elección de la Mesa

Los participantes en la reunión elegirán a un Presidente y un Vicepresidente.

Tema 3 - Aprobación del programa

Los participantes en la reunión aprobarán su programa sobre la base del programa provisional contenido en el presente documento.

Tema 4 - Organización de los trabajos

En relación con este tema del programa, se examinará y aprobará un programa de trabajo.

Tema 5 - Seguimiento de las recomendaciones de la cuarta reunión de los comités

Los participantes examinarán el seguimiento de las recomendaciones de la cuarta reunión de los comités, celebrada del 20 al 22 de junio de 2005. Se facilitará a los participantes un informe de la secretaría sobre la aplicación de las recomendaciones de la cuarta reunión de los comités y de la 17ª reunión de los presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (HRI/MC/2006/6), en el que se proporciona información sobre las correspondientes medidas de seguimiento adoptadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la División para el Adelanto de la Mujer y los órganos de tratados.

Tema 6 - Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: coordinación de su labor

En relación con este tema del programa, los participantes examinarán los métodos de trabajo de los órganos de tratados, incluidas la coordinación y las posibilidades de armonización. Se analizará el documento de exposición de conceptos sobre la propuesta de la Alta Comisionada relativa a un órgano permanente unificado creado en virtud de tratados (HRI/MC/2006/2). Los participantes también tendrán ante sí un informe sobre los métodos de trabajo de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (HRI/MC/2006/4) y el documento de trabajo de la reunión del grupo de trabajo sobre las reservas celebradas los días 8 y 9 de junio de 2006 (HRI/MC/2006/5).

Tema 7 - Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: racionalización de las exigencias en materia de informes

En relación con este tema del programa, se examinarán las formas de reforzar el apoyo a los órganos de tratados, aumentar su eficacia y racionalizar sus procedimientos y exigencias en materia de presentación de informes. Los participantes examinarán un proyecto revisado de directrices armonizadas sobre la preparación de informes, incluidas orientaciones relativas a la preparación de un documento básico ampliado, elaborado por el grupo de trabajo técnico de representantes de expertos de cada comité en sus reuniones de 8 y 9 de diciembre de 2005 y 15 a 17 de febrero de 2006 (HRI/MC/2006/3).

Tema 8 - Información estadística acerca de los derechos humanos

En relación con este tema del programa, los participantes examinarán un documento de antecedentes sobre la posible utilización de indicadores (HRI/MC/2006/7) preparado conforme lo solicitaron los presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos en su 17ª reunión (HRI/MC/2006/7).

Tema 9 - Reunión con organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y otras entidades

En relación con este tema del programa, los departamentos, organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y otras entidades, como la Unión Interparlamentaria, que trabajan con los órganos de derechos humanos, examinarán la cuestión de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, y en particular la propuesta de la Alta Comisionada relativa a un órgano permanente unificado creado en virtud de tratados.

Tema 10 - Reunión con organizaciones no gubernamentales

En relación con este tema del programa, las organizaciones no gubernamentales proporcionarán información sobre sus intercambios con los órganos de tratados de derechos humanos, y sus opiniones acerca de los esfuerzos por reformar el sistema de órganos de tratados y en particular la propuesta de la Alta Comisionada relativa a un órgano permanente unificado creado en virtud de tratados.

Tema 11 - Aprobación del informe

Los participantes aprobarán un informe sobre su reunión, con conclusiones y recomendaciones que se comunicarán a la 18ª reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, que se celebrará en Ginebra los días 22 y 23 de junio de 2006.
